MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC Nº 25/2015. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO LA PAZ DEL TRAMO CONCEPCIÓN – VALLEMI con ID 293270

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes mayo de 2015. siendo las 09 horas con 30 minutos, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3° Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto; la Abg. Dahiana Acosta, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos .Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 513/15, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC Nº 25/2015. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO LA PAZ DEL TRAMO CONCEPCIÓN – VALLEMI con ID 293270**. Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	ING. JUAN ARAR CASOLA	Gs. 595.588.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de solicitados por el Pliego, conforme al siguiente resumen:

Empresas y/o Consorcio	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Garantía de mantenimiento de oferta	Dos Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
ING. JUAN ARAR CASOLA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	48 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las diez horas, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

SRA. PATRICIA ZELADA

ABG. DAHIANA ACOSTA

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Rocio Diarte
D.C.V. - M.O.P.C.

JOSE VANUNO

JUAN ARAR

M.O.P. y C. DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

4 (cuatro)